Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia		**DESAJ BOGOTÁ** **INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA – AUTORIZACION DE PAGO**

ACTA DE SUPERVISIÓN 001 CONTRATO 075 DEL 2024

II. DATOS DEL INFORME

TIPO DE INFORME	**PERIODICO Y/O SEGUIMIENTO – AUTORIZACION DE PAGO**	**FINAL DE SUPERVISION**	**EXTRAORDINARIO**
	X		

IV. DATOS DELCONTRATISTA

Fecha de Presentación	**Periodo del Informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Supervisor**
11/04/2025	1/1/2025 AL 31/1/2025	ORGANIZACIÓN VANEGAS S.A.S	BETTY JOHANA ROJAS ANGARITA

VI. DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO:	075-2024		**Tipo contractual: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**Convenio Nº.:**	N/A	**Tipo.: N/A**	**Parte del Convenio**

Objeto: Adquisición de chalecos tipo brigadista para dotar la brigada de emergencia de las sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Unidad Ejecutora	**Rubro**	**Vigencia**	**CDP Nº - fecha de expedición CDP valor**	**RP Nº - fecha de expedición CRP – valor**	**Valor**
27-01-08-001 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BOGOTA	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)S	2024	19424- 5924-1924 de 2024-09-07	150224-81224-25524 de 2024-10-02	$ 34.800.000

Valor Inicial del Contrato	**Valor total**	**Fecha de suscripción**		**Plazo**	**Fecha de Iniciación**	**Fecha de Terminación**
$ 19.500.000	$ 19.500.000	30/09/2024		Hasta el 31/1/2025	03/10/2024	31/1/2025

VIII. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Póliza Nº	**Fecha de Aprobación**	**Nº de Registro Presupuestal**	**Fecha Registro Presupuestal Fecha Suscripción**
62-46-101010418	2/10/2024	150224-81224-25524	02/10/2024

X. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Tipo	**Número**	**Fecha**		**Tiempo**	**Valor**	**Tema de aclaración o de alcance**

Adición	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
Prórroga	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

XII. INFORMACIÓN FINANCIERA	
No. DE PAGO QUE CON ESTA ACTA SE AUTORIZA Y VALOR:	**PAGO No.** 01 **por valor de** $19.500.000 **Factura o Cuenta de Cobro No.** OVS No 59
Valor Total de Contrato y/o Convenio	**% Anticipo:**
$ 34.800.000	
Pagos anteriores a este pago:	**Amortización**

Fecha	**Valor**	**% Pagado**		**Factura o Cuenta de Cobro**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
1.								
2.								
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA						**$ -**	**$ -**	

N° Factura	**valor Factura**	**N° Registro presupuestal a debitar**	**Valor Registro presupuestal a debitar**	**unidad ejecutora a debitar**
OVS No 59	$19.500.000	25524	$ 5.850.000	27-01-02-001 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL BOGOTA
OVS No 59	$19.500.000	81224	$ 12.675.000	27-01-08-001 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BOGOTA
OVS No 59	$19.500.000	15024	$ 975.000	27-01-09-001 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL BOGOTA

Se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos, certificación de pago de aportes de seguridad social, soportes de la ejecución contractual que den fe del cumplimiento, ETC)

XIV. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades Realizadas o bienes entregados**	**Soportes Adjuntos**
Los bienes suministrados deberán reunir las exigencias y lo dispuesto en la Norma Técnica Colombiana (NTC) 2885, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1016 de 1989.	Se allegan garantías solicitadas	Soporte relacionado en la carpeta del contrato.
En el evento en que se presenten fallas en la calidad, el contratista deberá efectuar el cambio del chaleco dentro de los cinco (5) días siguientes	Se realizo ajuste a los 500 chalecos.	Soporte relacionado en la carpeta del contrato.

al aviso por parte del funcionario beneficiado quien a su vez informará dicha anomalía al supervisor.		
El contratista deberá contar con el personal suficiente e idóneo, la logística, el transporte y todo lo necesario y apropiado para la entrega de los chalecos tipo brigadista, de acuerdo con lo establecido en el estudio previo y demás documentos del proceso.	Se conto con el personal idóneo.	Soporte relacionado en la carpeta del contrato
Mantener durante la vigencia del contrato los precios ofertados de los ítems adjudicados.	Se mantuvo el precio de la oferta.	Soporte relacionado en la carpeta del contrato
informar oportunamente al Supervisor, los inconvenientes que surjan en la entrega de los bienes.	Se realizaron 2 prorrogas en lo corrido del contrato.	Soporte relacionado en la carpeta del contrato

OBSERVACIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN:

El contrato se dio por terminado el día 31 de enero del 2025 después de una segunda prorroga por tal motivo el ingreso a almacén se realizo el día 17 de marzo debido a que los chalecos no se recibieron a satisfacción el 31 de enero, ya que no se cumplía con la ficha técnica, por tal motivo después de una reunión con el contratista se llego a un acuerdo de realizar dicho arreglo y una ves terminado se procedió a dar el respectivo ingreso a almacén y se emitió la factura.

Johana Rojas A

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

NOMBRE DEL SUPERVISOR: BETTY JOHANA ROJAS ANGARITA

CARGO DEL SUPERVISOR: Coordinadora de Talento Humano

Factura Electrónica De Venta No

OVS No. 59

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090418295 que habilita desde OVS 55 hasta OVS 500. Vence 2026-03-13

ORGANIZACIÒN_VANEGAS_S.A.S.

Nit 901520994

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 1410 4.14 X 1000

CLIENTE	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIO	
NIT	800165862 2	
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 7 27 18 P 12	Bogota D.C.	6013532666

POR CONCEPTO DE
Factura por el tiempo comprendido en el 1 de enero al 31 de enero del 2025

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
21/04/2025	21/04/2025	JUAN SEBASTIAN VANEGAS NIETO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	040	Chaleco	500	32.773,11	19%	6.226,89	16.386.554,62

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**16.386.554,62**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**3.113.445,38**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**19.500.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**19.500.000,00**

Valor en Letras
DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Para pagos favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros No. 24109982106 Banco Caja Social

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/04/2025 14:55:44

CL 72 70 G 39 P 3 Teléfono 5786979 Bogota D.C.
Correo Electrónico organizacionvanegas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3f355da523a04a1da2479055701976295b3fbeb8de6a8ecc496dd9c38eaa93cd9847a07e25b2d4690a3fb47175bf8db9 --Fecha y Hora de Expedición : 21/04/2025 3:08:46 p. m.

Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

NCC No. 20

ORGANIZACIÒN_VANEGAS_S.A.S.

Nit 901520994 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 1410 4.14 X 1000

CLIENTE	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIO		
NIT	800165862 2		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CR 7 27 18 P 12	Bogota D.C.	6013532666	

POR CONCEPTO DE
NOTA CREDITO FACTURA No OVS 55
Motivo (Tipo) Nota Crédito Electrónica:
3. Rebaja total aplicada

FECHA NOTA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
21/04/2025	13/03/2025	JUAN SEBASTIAN VANEGAS NIETO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medi	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	040	Chaleco	500	Und.	32.773,11	19%	6.226,89	16.386.554,62

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**16.386.554,62**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**3.113.445,38**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**19.500.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**19.500.000,00**

Valor en Letras

DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Factura Electrónica de venta a la cual se hace referencia

Fecha de Factura Electrónica de Venta: 13/03/2025

Prefijo y Número de Factura Electrónica de Venta: OVS 55

Fecha de Expedición de Factura Electrónica de Venta: 13/03/2025 1:39:06 p. m.

CUFE de Factura Electrónica de Venta:
45e6efb0d12c6b820d651f0ade60bdd85e705b85b3d3d1fad8891092c3d72cc6e1ebc06de87cff708688de818a1bdef2

CL 72 70 G 39 P 3 Teléfono 5786979 Bogota D.C.

Correo Electrónico

organizacionvanegas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUDE: a5190e73c5f2def927b92b41b12ae93c49b80bad774712e5c82c53fe0fb97bbe269e4c459d631f58f0b70f1e5f8205f3 --Fecha y Hora de Expedición : 21/04/2025 3:05:42 p. m.

ORGANIZACIÓN VANEGAS

www.organizacionvanegas.com

Remision Cliente

ORGANIZACIÓN VANEGAS S.A.S
Nit: 901.520.994-5

No. 0714

Ciudad: BOGOTA
Fecha: 31-ene-25
Nit: 800.165.862-2
Razón social: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ
Dirección: Carrera 7 No. 27 - 18 piso 12
Teléfono: 601 3532666

Vlr Unit + IVA	Descripción	Cant.
	CHALECO TIPO BRIGADISTA COLOR ROJO REF COE TALLA M	10,00
	CHALECO TIPO BRIGADISTA COLOR ROJO REF COE TALLA L	10,00
	CHALECO TIPO BRIGADISTA COLOR AZUL REF BRIGADISTA TALLA S	50,00
	CHALECO TIPO BRIGADISTA COLOR AZUL REF BRIGADISTA TALLA M	130,00
	CHALECO TIPO BRIGADISTA COLOR AZUL REF BRIGADISTA TALLA L	120,00
	CHALECO TIPO BRIGADISTA COLOR AZUL REF BRIGADISTA TALLA XL	40,00
	CHALECO TIPO BRIGADISTA COLOR VERDE REF SST TALLA M	5,00
	CHALECO TIPO BRIGADISTA COLOR VERDE REF SST TALLA L	5,00
	CHALECO TIPO BRIGADISTA COLOR VERDE REF CORD. EVACUACION TALLA S	20,00
	CHALECO TIPO BRIGADISTA COLOR VERDE REF CORD. EVACUACION TALLA M	45,00
	CHALECO TIPO BRIGADISTA COLOR VERDE REF CORD. EVACUACION TALLA L	45,00
	CHALECO TIPO BRIGADISTA COLOR VERDE REF CORD. EVACUACION TALLA XL	20,00

Valor Total IVA No incluido $0,00

Cantidad Total 500,00

Observaciones:
Según especificaciones los bolsillos delanteros (2) debían tener cremallera.

Aceptado por:

Entregado por:

Recibí:
Johana Rojas Angarita.
31 de enero de 2025.

ACTA DE MODIFICACIÓN No. 2 DEL CONTRATO 075 DEL 2024, POR MUTUO ACUERDO - SUSCRITO ENTRE NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ Y ORGANIZACION VANEGAS S.A.S.

JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.553.749 expedida en Bogotá, quien obra en calidad de Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá – NIT. 800.165.862-2-, de conformidad con la Resolución de Nombramiento No. 6299 del 25 de junio del 2024 proferida por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial y Acta de Posesión del 4 de julio del 2024, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, debidamente facultado para suscribir el presente documento de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1996 -Estatutaria de la Administración de Justicia- modificada por la Ley 2430 de 2024, quién para efectos del presente documento se denomina la **DSAJ de Bogotá,** por una parte, y por la otra por una parte, y por la otra, **JUAN SEBASTIAN VANEGAS NIETO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.054.126 expedida en Bogotá, actuando en calidad de representante legal de la **ORGANIZACION VANEGAS S.A.S.** con NIT 901.520.994-5 y quien manifiesta que ni ella, ni la sociedad que representa, están incursas en causal de inhabilidad o incompatibilidad, y quien para los efectos del presente documento se denomina **EL CONTRATISTA**, y quienes conjuntamente se denominan **LAS PARTES**, hemos convenido modificar el **CONTRATO ELECTRÓNICO No. 075-2024** a través de SECOP II, el cual se rige por las normas legales aplicables, las condiciones previstas en el contrato electrónico y las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el 1 de octubre del 2024 **LAS PARTES** suscribieron por **SECOP II,** el Contrato No. 075-2024, cuyo objeto consiste en la *"Adquisición de chalecos tipo brigadista para dotar la brigada de emergencia de las sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá."*

Que de conformidad con lo establecido en el contrato electrónico y en la cláusula segunda - valor del anexo de condiciones contractuales:

El presupuesto estimado corresponde a la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($19.500.000)**, incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

> Valor por unidad de Chaleco: Treinta y nueve mil pesos ($39.000) Cantidad de unidades: 500 Chalecos conforme a las especificaciones del proceso.

Que de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales "Plazo de ejecución": el plazo del contrato es hasta el 2 de diciembre de 2024.

Que el 29 de noviembre de 2024 se aprobó por las partes en la plataforma SECOP II la modificación No. 1 en la cual se acuerda **PRORROGAR** el plazo de ejecución hasta el **VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

Que la prórroga del contrato se justifica con ocasión de la solicitud realizada por el contratista mediante solicitud del 16 de diciembre del 2024, en el cual informó lo siguiente:

"Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente una prórroga en el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de enero de 2025. Esta solicitud obedece a que, por la temporada decembrina, puesto que los hilos para confeccionar y bordar los elementos no nos han llegado por completo, por consiguiente, no hemos logrado terminar los bordados los cuales son esenciales para continuar la confección.

Adicional a lo anterior tenemos 2 operarios incapacitados lo cual nos ocasiona un retraso mayor en la producción a lo esperado.".

En este sentido, la prórroga del presente contrato resulta necesaria conforme a la solicitud del supervisor ya que a la fecha no se cuenta con la disponibilidad total de estos elementos para la entrega a los brigadistas de la seccional.

Que, mediante oficio remitido por correo electrónico del 18 de diciembre del 2024, el supervisor del Contrato **No. 075-2024**, solicitó prorrogar el plazo de ejecución hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

Que, en este sentido, la prórroga del presente contrato resulta necesaria puesto que a la fecha no se cuenta con la disponibilidad de estos elementos para la entrega a los brigadistas de la seccional.

Que, en virtud de que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, de manera oportuna para asegurar el cumplimiento de los fines estatales, de acuerdo a los argumentos expuestos y teniendo en cuenta que el contrato está vigente.

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA - PRORROGAR el plazo de ejecución hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

CLÁUSULA SEGUNDA. - Las cláusulas del **Contrato No. 075-2024,** no modificadas mediante el presente documento, conservan plena vigencia y validez.

CLÁUSULA QUINTA. -. La presente modificación No. 1 se perfecciona con la aceptación de ambas partes en Secop II.

Proyectó: Paula Andrea Córdoba – Asistente Grupo Asuntos Legales

Revisó: Jorge Luis Lombana Sánchez – Coordinadora Grupo de Asuntos Legales
Revisó: Jenny Teresa Suta Rojas – Coordinadora Área Jurídica

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2025 Hora: 17:01:13
Recibo No. AA25312363
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253123632241A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ORGANIZACIÓN VANEGAS SAS
Nit: 901.520.994-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03428806
Fecha de matrícula: 14 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 90 No. 88-05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: organizacionvanegas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3159267712
Teléfono comercial 2: 3183567828
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 90 88 05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: organizacionvanegas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3183567828
Teléfono para notificación 2: 3159267712
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2025 Hora: 17:01:13
Recibo No. AA25312363
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253123632241A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SINNUM del 14 de septiembre de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2021, con el No. 02743499 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ORGANIZACIÓN VANEGAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto A. Confección, compra, venta y comercialización de todo tipo de prendas de vestir para toda ocasión masculinas. B. Confección, compra, venta y comercialización de todo tipo de prendas de vestir para toda ocasión femeninas. C. Confección, compra, venta y comercialización de todo tipo de prendas de vestir para toda ocasión para niño. D. Confección, compra, venta y comercialización de todo tipo de prendas de vestir para toda ocasión para niñas. E. Confección, compra, venta y comercialización de todo tipo de sabanas, sobre sabanas colchones, colchonetas, almohadas, fundas, cobijas, colchas y toallas. F. Prestar el servicio de estampado y/o bordado. G. Compra, venta y comercialización de todo tipo de telas. H. Fabricación, compra, venta y comercialización de todo tipo de accesorios para hombre, como correas, maletas, maletines, carteras, billeteras, tarjeteros, cinturones, gafas. I. Fabricación, compra, venta y comercialización de todo tipo de accesorios para mujer, como correas, maletas, maletines, carteras, billeteras, tarjeteros, cinturones. J. Fabricación, compra, venta y comercialización de todo tipo de accesorios para niño, como correas, maletas, maletines, carteras, billeteras, gafas, cinturones. K. Fabricación, compra, venta y comercialización de todo tipo de accesorios para niña, como correas, maletas, maletines, carteras, billeteras, gafas, cinturones. L. Fabricación, compra, venta y comercialización de todo tipo de calzado para hombre. M. Fabricación, compra, venta y comercialización de todo tipo de calzado para mujer.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2025 Hora: 17:01:13
Recibo No. AA25312363
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253123632241A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

N. Fabricación, compra, venta y comercialización de todo tipo de calzado para niño. Ñ. Fabricación, compra, venta y comercialización de todo tipo de calzado para niña. P. Fabricación, compra, venta y comercialización de todo tipo de cosméticos, cremas, tratamientos faciales, capilares y para el cuerpo, lociones, perfumes. Q. Exportar, importar, producir y/o comercializar cualquier producto lícito. R. El mantenimiento y reparación de equipo de transporte. S. Fabricación de otros tipos de equipo de transporte, exceptuando motocicletas y bicicletas. T. El mantenimiento y reparación especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrato, de: Buques, embarcaciones de recreo, aeronaves, locomotoras y vagones ferroviarios. U. El mantenimiento y reparación especializado de motores de naves y aeronaves y de coches de vehículos de tracción animal. V. Las actividades de mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte efectuados, como un servicio conexo, por una unidad económica que se dedica principalmente a la fabricación o al comercio al por mayor o al por menor de los mismos. X. Prestación de servicios de ingeniería especializada para la industria de la aviación en general. Y. Suministro de personal tal como sea requerido para los diferentes contratos que se suscriban con los clientes. Z. Venta de equipos, maquinas, enseres en general. La sociedad podrá celebra todos los actos, contratos y actividades que sean requeridas para el adecuado cumplimiento de su objeto. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general; todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $190.000.000,00
No. de acciones	: 190,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $190.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2025 Hora: 17:01:13
Recibo No. AA25312363
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253123632241A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 190,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $190.000.000,00
No. de acciones : 190,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado No. SINNUM del 14 de septiembre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2021 con el No. 02743499 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Juan Sebastian Vanegas Nieto	C.C. No. 1019054126

Por Acta No. 002 del 28 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2023 con el No. 03011627 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2025 Hora: 17:01:13
Recibo No. AA25312363
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253123632241A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal Suplente: Luisa Fernanda Rodriguez Benavides C.C. No. 1030601827

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 14 de septiembre de 2021, inscrito el 14 de septiembre de 2021 bajo el número 02743501 del libro IX, comunica el accionista único:
Juan Sebastian Vanegas Nieto
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Contador Público
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 14-09-2021

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2025 Hora: 17:01:13
Recibo No. AA25312363
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253123632241A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 1410
Actividad secundaria Código CIIU: 4643
Otras actividades Código CIIU: 3315, 4641

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 525.864.002
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2025 Hora: 17:01:13
Recibo No. AA25312363
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253123632241A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Carrera 90 No. 88-05 Bogotá D.C.,
organizacionvanegas@gmail.com
www.OrganizacionVanegas.com

ORGANIZACIÓN VANEGAS S.A.S

NIT 901.520.994-5

CERTIFICA

(Ley 789 de 2002).

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo JUAN SEBASTIAN VANEGAS NIETO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1019054126 de Bogotá D.C., en mi calidad de representante legal de la ORGANIZACIÓN VANEGAS S.A.S, manifiesto que:

Durante los últimos 6 meses hemos dado cumplimiento a las obligaciones laborales, en jornadas de 48 horas semanales, realizado los pagos de liquidaciones, cesantías, intereses de cesantías y prima de ley

Durante los últimos 6 meses hemos realizando los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales correspondientes, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud, EPS; Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales, ARP; Cajas de Compensación Familiar, desde que tenemos personal a cargo.

Se expide a los 14 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN VANEGAS NIETO
cc 1.019.054.126 de Bogotá
Representante Legal

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ORGANIZACIÓN VANEGAS SAS Identificado con NI 9015209945

Actualmente tiene(n) Cuenta de ahorros, radicado(a) en la oficina LA GAITANA, con las siguientes características:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Numero: 24109982106

Fecha de apertura: 23 de Noviembre de 2021

Condiciones de uso: Individual, 1 firma(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector

Estado: Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, el día 10 del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

SECCIONAL BOGOTA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165862,2
ENTRADA DE PRODUCTOS

DOCUMENTO CONTRATO 075 2024 FEV OVS 55 U09 **FECHA DOC.** 17/03/2025

NIT/ NOMBRE 901520994,5 **ORGANZACION VANEGAS SAS**

FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
17/03/2025	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCIC	**1932**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
116004010	CHALECO BRIGADISTA CON CINTA REFLECTIVA	UND	B U-09 PRINCIPAL COMISION NAL DISCI	09	25,00	39.000,00	975.000,00
OBSERVACIONES:					**TOTALES:**	**25,00**	**975.000,00**

FACTURA ELECTRONICA OVS N. 55 CONTRATO 075-2024 CDP 1924-19424-5924

Almacenista

SECCIONAL BOGOTA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165862,2
ENTRADA DE PRODUCTOS

DOCUMENTO CONTRATO 075 2024 FEV OVS 55 U08 **FECHA DOC.** 17/03/2025

NIT/ NOMBRE 901520994,5 **ORGANZACION VANEGAS SAS**

FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
17/03/202	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCIC	**1933**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
116004010	CHALECO BRIGADISTA CON CINTA REFLECTIVA	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGA	08	325,00	39.000,00	12.675.000,00
OBSERVACIONES:					**TOTALES:**	**325,00**	**12.675.000,00**

FACTURA ELECTRONICA OVS N. 55 CONTRATO 075-2024 CDP 1924-19424-5924

Almacenista

SECCIONAL BOGOTA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165862,2
ENTRADA DE PRODUCTOS

DOCUMENTO CONTRATO 075 2024 FEV OVS 55 U02 **FECHA DOC.** 17/03/2025

NIT/ NOMBRE 901520994,5 **ORGANZACION VANEGAS SAS**

FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
17/03/2025	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCIC	1934

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
116004010	CHALECO BRIGADISTA CON CINTA REFLECTIVA	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOF	02	150,00	39.000,00	5.850.000,00
OBSERVACIONES:					**TOTALES:**	**150,00**	**5.850.000,00**

FACTURA ELECTRONICA OVS N. 55 CONTRATO 075-2024 CDP 1924-19424-5924

Almacenista

INFORME DE EJECUCION
De aceptación de la oferta
Proceso de mínima cuantía DSAJBO-MC-24-2024
Contrato No. 075-2024

La empresa ORGANIZACIÓN VANEGAS ejecuto y entrego los elementos objeto del presente contrato dando cumplimiento a las obligaciones generales y especificas de contratista.

TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	**Contrato No.075-2024**
OBJETO	Adquisición de chalecos tipo brigadista para dotar la brigada de emergencia de las sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.
CONTRATANTE	Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá NIT 800.165.862-2
ORDENADOR DEL GASTO	José Camilo Guzmán Santos C.C. 79.553.749 expedida en Bogotá
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN VANEGAS SAS
NIT	901.520.994-5
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN VANEGAS NIETO C.C 1.019.054.126 expedida en Bogotá D.C.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales

1. Presentar la información que sea requerida por parte del supervisor designado por la Entidad.
2. Constituir las garantías exigidas por LA ENTIDAD dentro de los plazos y mantenerlas actualizadas.
3. Aceptar y cumplir las instrucciones que le sean impartidas por la Entidad, a través de la supervisión del contrato, en el marco del objeto y las obligaciones contractuales.
4. Atender y dar respuesta oportuna a los requerimientos de servicio, solicitudes, reclamaciones y medidas especiales que le sean formuladas por la supervisión de la Entidad.
5. Avisar dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que puedan inducir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad.
6. Mantener los precios presentados en la oferta económica durante la vigencia del contrato.
7. Efectuar los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, y con los aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), si hay lugar a ello, atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012 y las demás normas aplicables.
8. Presentar y radicar oportunamente la factura electrónica a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la entrega de los chalecos tipo brigadista, de conformidad con la forma de pago, con el detalle de los servicios prestados, en las

fechas y horarios estipulados por la Entidad, adjuntando el informe correspondiente, así como el informe de SST, y la planilla de pago y demás documentos requeridos por la supervisión designado por la Entidad.

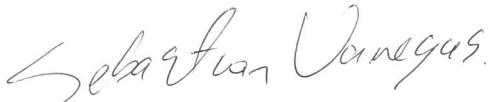
9. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y tropiezos que pudieran presentarse, y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el presente contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural.
10. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes por parte de la Entidad.
11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

Obligaciones Específicas:

El contratista se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, a las condiciones indicadas en el anexo técnico y a la oferta económica presentada, a las que se establecen a continuación:

1. Los bienes suministrados deberán reunir las exigencias y lo dispuesto en la Norma Técnica Colombiana (NTC) 2885, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1016 de 1989.
2. En el evento en que se presenten fallas en la calidad, el contratista deberá efectuar el cambio del chaleco dentro de los cinco (5) días siguientes al aviso por parte del funcionario beneficiado quien a su vez informará dicha anomalía al supervisor.
3. El contratista deberá contar con el personal suficiente e idóneo, la logística, el transporte y todo lo necesario y apropiado para la entrega de los chalecos tipo brigadista, de acuerdo con lo establecido en el estudio.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIAN VANEGAS NIETO
CC 1.019.054.126 de Bogotá
Representante Legal

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901520994	5	ORGANIZACION VANEGAS SAS	C - MIPYMES	PRINCIPAL	CL 72 NO. 70 G 39 P 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5786979	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1335384333	9483144587	E	2025/02/24	2025/03/14	BANCO CAJA SOCIAL	18	$123,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	51684794	VANEGAS NIETO ROSARIO		0	$0	$0	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$700	$0	$57,700
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$57,000	$700	$0	$57,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$700	$0	$57,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$57,000	$700	$0	$57,700
TOTAL				**1**	**$121,500**	**$1,500**	**$0**	**$123,000**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141012929350

(415)7707212489984(8020) **000014101292935 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 0 9 9 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ORGANIZACIÒN VANEGAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 90 88 05

42. Correo electrónico organizacionvanegas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 8 6 9 7 9	3 1 5 9 2 6 7 7 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 2 1 0 9 0 7	4 6 4 3	2 0 2 1 0 9 0 7		3 3 1 5	4 6 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VANEGAS NIETO JUAN SEBASTIAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141012929350

(415)7707212489984(8020) **000014101292935 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 0 9 9 4	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 9 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 9 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 4 2 8 8 0 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 9 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 1 0 9 1 4		-
2	8 1	2 0 2 1 0 9 1 4		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141012929350

(415)7707212489984(8020) **000014101292935 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 0 9 9 4	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 1 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 9 0 5 4 1 2 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VANEGAS	NIETO	JUAN	SEBASTIAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO